Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola

(Administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados financieros

31 de diciembre de 2025

Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola

Administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.

Contenido

31 de diciembre de 2025

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1 - 5
Estados financieros	
Balance general	6
Estado del resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 34

Informe de los auditores independientes

A la Junta Directiva y a
los Accionistas de Gestora de Fondos de
Inversión Banagrícola, S. A.
administradora del Fondo de Inversión Abierto Renta
Liquidez Banagrícola

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola (el Fondo) administrado por la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A. (la Gestora) al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión vigente en El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Fondo comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2025;
- El estado del resultado integral por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que comprenden información material de política contable y otra información explicativa.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.,
Apartado Postal 695, San Salvador, El Salvador
Teléfono (503) 2243-5844, (503) 2248-8600

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.

Asunto de énfasis

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros, en la cual se describe que los estados financieros y las notas respectivas del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola, son elaborados de conformidad con las prácticas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para las Fondos de Inversión vigente en El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros, así como el contenido de los estados financieros y las notas respectivas. Nuestra opinión no es modificada con relación a este asunto.

Otra información

La Gerencia de la Gestora es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Memoria de Labores Anual, pero no incluye los estados financieros ni el informe de nuestra auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe un error importante. Si, en función del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Gestora en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión vigente en El Salvador, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Fondo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Gestora son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría

siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.

- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Gestora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.
Registro N° 214

William Menjívar Bernal
Socio

29 de enero de 2026

Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola

Administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.

Balance general
Saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con dos decimales – Nota 2, excepto el número y valor unitario de cuotas de participación)

	Notas	2025	2024
Activo			
Activos corrientes:			
Efectivo	6	$ 53,895.98	$ 25,812.50
Depósitos a plazo	7	131,128.64	45,582.07
Inversiones financieras	8	13,772.60	16,476.77
Cuentas por cobrar netas	9	4.40	0.09
Total activo		$ 198,801.62	$ 87,871.43
Pasivo			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	10,11	$ 245.57	$ 130.44
Total pasivo		245.57	130.44
Patrimonio			
Participaciones	12	198,556.05	87,740.99
Total patrimonio		198,556.05	87,740.99
Total pasivo y patrimonio		$ 198,801.62	$ 87,871.43
Número de cuotas de participación emitidas y pagadas		153,071,588.94	70,691,050.78
Valor unitario de cuota de participación		$ 1.2971450112	$1.2411893274

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Representante Legal

Gerente General

Contador General

Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola

Administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.

Estado del resultado integral
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con dos decimales – Nota 2)

	Notas	2025	2024
Ingresos de operación			
Ingresos por inversiones	13,14,15	$8,127.76	$4,732.82
Gastos de operación			
Gastos financieros por operaciones con instrumentos financieros		(250.62)	(144.87)
Gastos por gestión	11,16	(1,740.67)	(1,023.22)
Gastos generales de administración y comités	17	(15.69)	(16.68)
Resultados de operación		6,120.78	3,548.05
Otros ingresos		0.80	10.37
Utilidad del período	19	6,121.58	3,558.42
Resultado integral total del período		$6,121.58	$3,558.42

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Representante Legal

Gerente General

Contador General

Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola

Administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con dos decimales – Nota 2)

Conceptos	Notas	Participaciones	Resultados del presente ejercicio	Otro resultado integral	Patrimonio total
Balance al 31 de diciembre de 2023	12	$ 61,637.47	$ 9,309.52	$ -	$ 70,946.99
Incremento por nuevas cuotas de participación		279,198.62	-	-	279,198.62
Reducciones en cuotas de participación por rescates pagados		(265,963.04)	-	-	(265,963.04)
Utilidad del período		-	3,558.42	-	3,558.42
Balance al 31 de diciembre de 2024	12	74,873.05	12,867.94	-	87,740.99
Incremento por nuevas cuotas de participación		424,125.02	-	-	424,125.02
Reducciones en cuotas de participación por rescates pagados		(319,431.54)	-	-	(319,431.54)
Utilidad del período		-	6,121.58	-	6,121.58
Balance al 31 de diciembre de 2025		$179,566.53	$18,989.52	$ -	$198,556.05

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Representante Legal

Gerente General

Contador General

Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola

Administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.

Estado de flujo de efectivo
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con dos decimales – Nota 2)

	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Intereses recibidos		$ 7,936.12	$ 4,621.93
Pagos a proveedores de servicios		(1,706.52)	(1,064.18)
Otros cobros relativos a la actividad		6.10	10.49
Otros pagos relativos a la actividad		(0.01)	(37.34)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		6,235.69	3,530.90
Flujos de efectivo de actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones financieras		(274,948.51)	(22,403.43)
Venta de inversiones financieras		277,649.39	8,939.47
Cancelaciones en depósitos a plazo		(131,128.64)	(45,582.07)
Aperturas de depósitos a plazo		45,582.07	45,985.02
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(82,845.69)	(13,061.01)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:			
Aportes de los partícipes		424,125.02	279,198.62
Rescates de participaciones		(319,431.54)	(265,963.03)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		104,693.48	13,235.59
Incremento neto en el efectivo		28,083.48	3,705.48
Efectivo al inicio del año		25,812.50	22,107.02
Efectivo al 31 de diciembre	6	$ 53,895.98	$ 25,812.50

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros

Representante Legal

Gerente General

Contador General

Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola

Administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América, con dos decimales – Nota 2)

1. Identificación del fondo

Identificación
Los estados financieros y notas explicativas corresponden al Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola (en adelante el Fondo), el cual ha sido constituido conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Fondos de Inversión y Normas Técnicas aplicables emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador (en adelante "el BCR").

Inicio de operaciones
El Fondo fue autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (en adelante la Superintendencia) en sesión CD-53/2017, de fecha siete de diciembre de dos mil diecisiete y registrado en el Asiento Registral de Fondos de Inversión Abiertos locales de la Superintendencia, bajo el número FA-0003-2017, el dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. El Fondo inició sus operaciones el diez de enero de dos mil dieciocho.

Estados financieros
Los estados financieros son la representación estructurada de la situación y evolución financiera del Fondo a una fecha determinada o por un período determinado. Los estados financieros básicos del Fondo son:

i. Balance General
ii. Estado del Resultado Integral
iii. Estado de Cambios en el Patrimonio
iv. Estado de Flujo de Efectivo
v. Notas a los estados financieros

Período cubierto por los estados financieros
Los estados financieros se presentan al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y por los años comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Clasificación del Fondo
Fondo de Inversión Abierto, de tipo financiero, constituido en El Salvador, con domicilio en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en el Edificio Banco Agrícola, Boulevard Constitución #100.

Naturaleza del Fondo

Definición
Un fondo de inversión es un instrumento financiero que estará formado por el conjunto de aportes de diversos inversionistas a quienes se les denominará partícipes, esto con el objetivo que una entidad denominada Gestora de Fondos de Inversión pueda gestionar y administrar dicho fondo por cuenta y riesgo de los inversionistas. Según la Ley de Fondos de Inversión estos se clasifican en:

- Fondos de Inversión Abiertos: Son aquellos que no tienen un plazo definido y los partícipes pueden rescatar sus cuotas de participación en cualquier momento, total o parcialmente.

- Fondos de Inversión Cerrados: Son aquellos que tienen un plazo definido y los partícipes solo podrán recibir lo que les corresponda de sus cuotas de participación al final del plazo del fondo.

Objetivo del Fondo
El Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola está dirigido a personas naturales y jurídicas con un perfil de riesgo conservador, que busquen una inversión en la que puedan obtener estabilidad de capital, generando un nivel de rentabilidad acorde a un bajo nivel de riesgo o para aquellos inversionistas que requieran administrar temporalmente sus excedentes de liquidez.
El Fondo ha sido constituido por un plazo indefinido.

Ingresos del Fondo
Los ingresos del Fondo provienen de los rendimientos y utilidades generados por las inversiones que realiza en instrumentos financieros, acorde con la Política de Inversiones.

Aprobación de estados financieros
Los estados financieros fueron aprobados el 28 de enero de 2026 por la Junta Directiva de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A. (en adelante la Gestora). La Junta Directiva es el órgano con facultad para modificar los estados financieros.

Administración
El Fondo es administrado por la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A. (en adelante “la Gestora”), de nacionalidad salvadoreña constituida el cinco de mayo de dos mil dieciséis, con domicilio en la ciudad, municipio y departamento de San Salvador, República de El Salvador; siendo su actividad principal Administrar fondos de inversión, sean éstos Abiertos o Fondos Cerrados y otras actividades y operaciones necesarias para dar cumplimiento con las obligaciones y responsabilidades que señala la Ley de Fondos de Inversión, su Reglamento y las Normas Técnicas emitidas por el Comité de Normas del BCR.

La Gestora forma parte del Conglomerado Financiero Banagrícola, cuya sociedad controladora de Finalidad Exclusiva es Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A.

Efectivo el 19 de mayo de 2025, el Grupo Bancolombia del cual es parte el conglomerado financiero Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A. y en particular la sociedad Gestora de Fondos de Inversión, finalizó los trámites tendientes a modificar la estructura societaria del Grupo, mediante la creación de una sociedad matriz que se denominará Grupo Cibest, S. A., con el fin de habilitar una mejor asignación de capital, facilitar la estructuración de negocios financieros y no financieros, así como proporcionar flexibilidad para ejecutar iniciativas de desarrollo corporativo, asegurando la separación de los roles de establecimiento bancario de Bancolombia, por un lado, y matriz del Grupo Bancolombia por otro.

La última controladora de la Gestora es Grupo Cibest, S. A., compañía domiciliada en la República de Colombia.

2. Bases de preparación

Declaración sobre las bases de preparación
Los estados financieros han sido preparados con base a las normas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva (BCR), las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas de Contabilidad NIIF (en adelante las NIIF). Cuando las NIIF presenten diferentes formas y opciones para medir y contabilizar un mismo elemento o evento se deberá adoptar el criterio más conservador. Las diferencias entre las Normas de Contabilidad NIIF y las normas contables contenidas en el Manual de Contabilidad para Fondos de Inversión emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva se exponen en la Nota 27.

Bases de medición
Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados los cuales son medidos al valor razonable.

Unidad monetaria
La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América es moneda de curso legal en la República de El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Fondo se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo “$” en los estados financieros adjuntos.

Uso de estimaciones y criterios
La preparación de los estados financieros requiere que administración del Fondo realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde el Fondo y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Negocio en marcha
La Administradora prepara los estados financieros del Fondo, sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual del Fondo, su situación actual, el resultado de sus operaciones y el acceso a sus recursos en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Fondo. A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de ninguna situación que haga creer que el Fondo no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Cambios en políticas contables
Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, no se han efectuado cambios en las políticas contables.

3. Políticas contables significativas

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Efectivo y equivalentes de efectivo
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo disponible en caja y los depósitos bancarios a la vista; así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, son utilizadas para cumplir compromisos de pago y tienen un riesgo insignificante de cambios en su valor, y su vencimiento es menor o igual a noventa (90) días calendario desde la fecha de adquisición.

Para propósitos de presentación, los depósitos a plazo con vencimiento mayor o igual a noventa (90) días calendario se muestran en una línea por separado del Balance General.

Activos y pasivos financieros

Reconocimiento inicial
Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados.

La compra y venta de activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a la fecha de contratación.

En el caso de la compra, los intereses se devengan sobre el activo adquirido y el correspondiente pasivo hasta la fecha de liquidación, cuando el título se transfiere, y en el caso de la venta, los intereses se dejan de acumular hasta la fecha de liquidación.

Las ganancias y pérdidas derivadas de la valorización de los activos y pasivos financieros se incluyen dentro del resultado del ejercicio, en el rubro de ingresos o gastos, según corresponda.

Clasificación
Los activos financieros que posee el Fondo se clasifican a valor razonable con efecto en resultados. Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido con el propósito de negociación (compra o venta en el corto plazo) que comprende los valores adquiridos y gestionados dentro de un modelo de negocio que refleja compras y ventas activas y frecuentes, cuyo propósito es generar ganancias en el corto plazo procedentes de las fluctuaciones en precio o de los márgenes de negociación. Los efectos del cambio de valor razonable se llevan directamente a resultados.

Medición de valor razonable
Es el precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado, individuos bien informados que participan de forma libre e independiente, en la fecha de la medición.

La Gestora ha desarrollado una metodología propia para determinar el valor razonable de las inversiones del Fondo, la cual ha sido sometida a revisión y aprobación por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero:

- Para el caso de los títulos valores locales, el valor razonable se determina calculando el valor presente de los flujos futuros en concepto de capital e intereses, mismos que se descuentan a una TIR de familia ponderada como resultado de las transacciones de mercado primario y mercado secundario.
- Para el caso de los títulos valores internacionales, el valor razonable se determina tomando como fuente información primaria los precios publicados por BLOOMBERG GENERIC.
- Para el caso de las operaciones de reporto, el valor razonable corresponde al precio transado.
- Para el caso de los depósitos a plazo, el valor razonable equivale a su valor nominal.

Bajas
Un activo financiero es dado de baja cuando el Fondo no tiene control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones financieras son mantenidas para negociar, registradas a valor razonable con cambios en resultados.

Los títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (reportos) se registran como inversiones. Los intereses generados sobre las inversiones en reportos se registran como ingresos por intereses de inversiones.

Comisión por administración
El Fondo calcula y registra en los resultados de forma diaria, las comisiones a favor de la Gestora en concepto de administración del Fondo. Dicha comisión se calcula sobre el valor de patrimonio diario del Fondo, con base en los porcentajes establecidos en el Reglamento del Fondo.

Ingresos y gastos operacionales
Los ingresos por intereses y rendimientos son reconocidos en el estado del resultado integral sobre la base de lo devengado.

Los gastos del Fondo se reconocen sobre la base de lo devengado incluyendo los costos de transacción incurridos en la adquisición de una inversión.

4. Política de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 la Política de Inversión del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola comprende lo siguiente:

a. Depósitos a la vista en entidades bancarias o financieras, locales y del exterior (hasta el 100% del valor del Fondo);

b. Depósitos a plazo en entidades bancarias o financieras locales y del exterior (hasta 80% del valor del Fondo);

c. Reportos con valores de deuda de oferta pública (hasta el 50% del valor del Fondo);

d. Valores de deuda emitidos o garantizados por estados extranjeros, Bancos Centrales o entidades bancarias extranjeras u organismos internacionales; bonos emitidos por sociedades extranjeras; valores emitidos en un proceso de titularización en el extranjero (hasta 80% del valor del Fondo);

e. Valores de deuda emitidos o garantizados por el Estado de El Salvador en el mercado internacional (hasta 80% del valor del Fondo);

f. Valores de deuda emitidos o garantizados por el Estado de El Salvador, Banco Central de Reserva o por instituciones autónomas de El Salvador (hasta 80% del valor del Fondo, este límite incluye los títulos detallados en el literal e) anterior);

g. Bonos y otros valores emitidos o garantizados por bancos locales (hasta 80% del valor del Fondo);

h. Valores representativos de la participación individual del inversionista en un crédito colectivo de sociedades no bancarias salvadoreñas (hasta 50% del valor del Fondo);

i. Cuotas de participación de fondos abiertos locales y cuotas de participación de fondos abiertos o cerrados extranjeros, que cumplan con los objetivos del Fondo (hasta el 50% del valor del Fondo); y

j. Valores emitidos en un proceso de titularización, de acuerdo a la regulación salvadoreña (hasta el 50% del valor del Fondo).

Límites globales de inversión

a. *Títulos de renta fija*: Hasta un 80% de los activos del Fondo en valores representativos de deuda.

b. *Fondos de inversión*: El Fondo podrá poseer hasta un 50% del total de cuotas de participación de otro fondo de inversión y la sumatoria de las cuotas adquiridas por fondos administrados, no podrá exceder del 50% de las cuotas colocadas por un solo fondo. El Fondo podrá hacer inversiones en cuotas de participación de otros fondos administrados por la misma Gestora. No incluye titularizaciones.

c. *Emisor o grupo emisor (local e internacional):* Hasta un 25% del total de los activos del Fondo en valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial o conglomerado, incluyendo depósitos a plazo. Se excluyen cuentas a la vista que se utilicen para la operatividad del Fondo. Se incluyen en este límite los valores emitidos con cargo a patrimonios independientes administrados por estas sociedades. Hasta un 30% del activo del emisor en títulos de renta fija. No incluye titularizaciones.

d. *Emisión local:* Hasta un 30% del activo del emisor, con base a los últimos estados financieros publicados por éste en una misma emisión de valores de renta fija. No incluye titularizaciones.

e. *Titularización local*: Hasta un 50% de los activos de un mismo fondo de titularización por parte de un solo fondo o la sumatoria de todos los fondos administrados por la Gestora.

f. *Emisiones, titularizaciones y fondos de inversión del exterior:* Hasta un 80% de los activos del Fondo.

g. *Límite de crédito con personas relacionadas*: Hasta un 10% del total de activos del Fondo en valores de renta fija. No se incluyen cuentas a la vista.

h. *Límites de endeudamiento*: Las deudas de un fondo pueden ser de hasta el 25% del patrimonio de los fondos abiertos.

i. *Moneda extranjera*: El total de la posición descubierta en moneda extranjera, no podrá superar el 5% del valor de los activos del Fondo.

j. *Prohibición de inversión:* Se prohíbe invertir los recursos del Fondo bajo cualquier forma, en valores emitidos por la sociedad Gestora.

Límites por plazo de las inversiones

Acorde con su perfil de baja duración, el Fondo destinará los recursos en instrumentos cuyo plazo promedio ponderado no superará los dos años. Esto incluye los recursos mantenidos en depósitos, títulos valores y cuentas bancarias, las cuales ponderaran por un día. El plazo máximo de las inversiones de renta fija es hasta de siete (7) años.

La política de inversión y límites globales de inversión están contenidos en el Reglamento Interno del Fondo, documento que fue aprobado en el proceso de autorización del Fondo, el cual fue autorizado según resolución del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero CD-53/2017, de fecha siete de diciembre de 2017, inscrito bajo el asiento registral número FA-0003-2017.

5. Gestión de los riesgos financieros y operacionales

El Fondo por su naturaleza está expuesto a varios tipos de riesgos asociados con los riesgos financieros y operaciones, los tipos de riesgos más importantes dentro del Fondo con base en NRP 11 - Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades de los Mercados Bursátiles son:

Riesgo de mercado
Se define como la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el precio de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, y otros eventos de la economía.

Tomando en cuenta la estructura del portafolio de inversión del Fondo, se establecerán los factores de riesgo a los que está expuesto, siendo mayoritariamente afectado por las variaciones de las tasas de interés tanto locales como externas, seguido de los tipos de cambio para las posiciones en moneda extranjera y los precios de las acciones, entre otros.

En consecuencia, tomando en cuenta el riesgo de mercado en las operaciones de inversión, se medirá el Valor en Riesgo (VaR) para el portafolio del Fondo, con el propósito de mantener un manejo prudente del riesgo que complemente a la diversificación de las inversiones.

A continuación, se muestra la posición de riesgos por tasa de interés durante el año 2025 y 2024, el cual se encuentra dentro del límite de VaR establecido en 0.45% sobre el activo del Fondo:

	Valor en riesgo 2025		Valor en riesgo 2024	
Mes	**$**	**%**	**$**	**%**
Enero	(166.98)	(0.18)	(29.12)	(0.04)
Febrero	(310.45)	(0.31)	(88.53)	(0.11)
Marzo	(278.25)	(0.24)	(86.31)	(0.10)
Abril	(253.79)	(0.19)	(131.42)	(0.15)
Mayo	(197.02)	(0.15)	(139.50)	(0.18)
Junio	(198.51)	(0.13)	(142.14)	(0.19)
Julio	(179.77)	(0.13)	(128.46)	(0.15)
Agosto	(173.36)	(0.12)	(152.72)	(0.18)
Septiembre	(160.26)	(0.09)	(159.71)	(0.20)
Octubre	(153.09)	(0.09)	(187.94)	(0.23)
Noviembre	(153.73)	(0.08)	(167.88)	(0.19)
Diciembre	(128.44)	(0.06)	(141.36)	(0.16)

i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial como consecuencia de las variaciones de tipo de cambio. A la fecha de los estados financieros, el Fondo no tenía inversiones en moneda diferente a dólares de Estados Unidos de América.

ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo no tiene activos ni pasivos financieros no disponibles para la venta.

Riesgo de liquidez

Se entenderá por riesgo de liquidez a la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas. El Fondo no tiene pasivos financieros por montos importantes.

Activos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez

El siguiente cuadro muestra el detalle de los activos mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025				2024		
Bandas (días al vencimiento)	**A la vista**	**Depósito a plazo**	**Renta fija**	**Reporto**	**A la vista**	**Depósito a plazo**	**Renta fija**
0-30 días	$53,895.98	$9,275.55	$ -	$3,199.21	$25,812.50	$11,279.56	$ -
31-60 días		4,010.84	1,340.99			7,020.12	5,024.58
61-90 días		8,238.75	-			4,264.40	125.31
91-120 días		5,014.47	2,535.84			6,774.73	1,341.46
121-150 días		8,779.03	-			5,014.05	2,440.01
151-180 días		9,010.41	403.29			7,014.89	425.91
181-360 días		50,933.73	3,270.20			4,214.32	3,471.86
Más de 361días*		35,865.86	3,023.07				3,447.47

*Al 31 de diciembre de 2025 se cuenta con inversiones mayores a 1 año plazo, las cuales no constituyen liquidez de acuerdo a la normativa vigente de Fondos de Inversión.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

i) Jerarquía del valor razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los insumos utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: insumos de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precio) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: entradas para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al insumo o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que se constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

ii) Activos y pasivos financieros medidos al valor razonable.

a) Activos financieros mantenidos para negociar.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Diciembre 2025		
Descripción	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Certificados de inversión	$ 2,761.15	$ -	$ 2,761.15
Papel bursátil	6,294.70	-	6,294.70
Bonos sostenibles	1,517.54	-	1,517.54
Depósitos a plazo	-	131,128.64	131,128.64
Operaciones de reporto activas	3,199.21	-	3,199.21
Total activos	$13,772.60	$131,128.64	$144,901.24

	Diciembre 2024		
Descripción	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:			
Certificados de inversión	$ 9,949.15	$ -	$ 9,949.15
Papel bursátil	6,327.45	-	6,327.45
Depósitos a plazo	-	45,582.07	45,582.07
Operaciones de reporto activas	200.17	-	200.17
Total activos	$16,476.77	$45,582.07	$62,058.84

b) Activos financieros para cobertura de riesgos
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no poseía activos financieros para cobertura de riesgos.

iii) Transferencia de activos y pasivos financieros entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable.
Durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no se reportan transferencias de activos entre los niveles superiores o inferiores en la jerarquía de valor razonable.

iv) Técnicas de valuación de insumos utilizados para la medición del valor razonable.
Conforme a la Ley de Fondos de Inversión, artículo 102, el proceso de valuación de las inversiones que realicen los Fondos se puede realizar tomando los precios de un proveedor autorizado por la Superintendencia, si no existiere un proveedor de precios autorizado, las Gestoras podrán definir una metodología para valoración.

La Gestora ha desarrollado una metodología propia para determinar el valor razonable de las inversiones del Fondo, la cual ha sido sometida a revisión y aprobación por parte de la Superintendencia:

- Para el caso de los títulos valores locales, el valor razonable se determina calculando el valor presente de los flujos futuros en concepto de capital e intereses, mismos que se descuentan a una TIR de familia ponderada como resultado de las transacciones de mercado primario y mercado secundario.
- Para el caso de los títulos valores internacionales, el valor razonable se determina tomando como fuente información primaria los precios publicados por BLOOMBERG GENERIC.
- Para el caso de las operaciones de reporto, el valor razonable corresponde al precio transado.
- Para el caso de los depósitos a plazo, debido a que se trata de instrumentos financieros locales sin cotización, se tomará el valor razonable que equivale a su valor nominal al momento de la adquisición, estos instrumentos no se negocian en bolsa de valores, por tanto, no existen insumos observables.

v) Mediciones de valor razonable utilizando insumos significativos no observables
Durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 (entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024), se reportan activos categorizados dentro del nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, por un total de $131,128.64 ($45,582.07) los cuales corresponden a depósitos a plazos.

Riesgo de crédito
Se define como la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del capital y/o de los rendimientos de un título de deuda por parte de su emisor o bien por el deterioro de la calificación crediticia del emisor o del título en los que el Fondo realice inversiones.

La gestión del riesgo de crédito comprende políticas y procedimientos para evaluar a los emisores con los que se tendrán inversiones, tomando como referencia sus estados financieros, calificación de riesgo, entre otros. El 97% de los emisores a diciembre 2025 (98% a diciembre de 2024), posee una calificación de riesgos superior a “A-” (“A-” en 2024) para largo plazo y “N-1” en Corto Plazo.

Mientras que, el 3% de los emisores posee una calificación de riesgos inferior a “N-1” (2% a diciembre de 2024) en el corto plazo; no se tienen inversiones con emisores que poseen calificación de riesgo inferior a “A-” (“A-” en diciembre 2024) para largo plazo

i) Activos por clasificación de riesgos

Para la gestión del riesgo de crédito se diversifica la cartera de inversiones del Fondo con el objeto de reducir el riesgo de impago de un emisor.

	2025		2024	
Clase de activo	**Invertido**	**Clasificación de riesgos**	**Invertido**	**Clasificación de Riesgos**
Cuentas de ahorro				
Banco de América Central, S. A.	$ 9,061.00	AAA	$ 4,091.93	AAA
Banco Agrícola, S. A.	546.04	AAA	1,648.83	AAA
Banco Azul, de El Salvador, S. A.	0.10	A	709.50	A
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	0.10	A	9.57	A
Cuentas corrientes				
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	7,002.95	AAA	4,906.79	AAA
Banco de América Central, S. A.	4,967.24	AAA	-	
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	14,945.96	AAA	5,349.98	AA-
Banco Industrial El Salvador, S. A.	9,941.38	AAA	4,562.88	AAA
Banco Atlántida de El Salvador	513.46	A+	318.31	AA-
Banco Agrícola, S. A.	-		0.01	AAA
Banco Promerica, S. A.	6,917.65	AA	4,214.41	AA
Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.	0.10	AA	0.29	AA
Depósitos a plazo				
Banco Agrícola, S. A.	30,567.15	AAA	3,009.52	AAA
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	12,279.06	AAA	5,517.54	AA-
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	14,022.74	AAA	5,515.33	AAA
Banco de América Central, S. A.	17,541.21	AAA	11,031.39	AAA
Banco Industrial El Salvador, S. A.	17,795.57	AAA	9,272.25	AAA
Banco Atlántida de El Salvador	8,768.18	A+	2,762.90	AA-
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	3,256.76	A	1,456.32	A
Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.	9,152.54	AA	-	
Banco Azul de El Salvador, S. A.	4,215.19	A	1,753.74	A
Banco Promerica, S. A.	13,530.24	AA	5,263.08	AA
Reportos				
Letras del Tesoro	349.43	AAA	200.17	AAA
Eurobonos	2,849.78	AAA	-	

	2025		2024	
Clase de activo	**Invertido**	**Clasificación de riesgos**	**Invertido**	**Clasificación de Riesgos**
Renta fija				
PBLHIPO	$ 1,015.02	AA	$ 3,787.37	N-1
PBBIES	-		1,010.54	N-1
PBCREDIQ	5,279.68	N2	1,529.54	N-3
CIBAPROME	1,420.16	AA	1,426.94	AA
CIBAES	-		1,037.18	AA
CIBAC	-		4,014.57	AAA
CICUSCA	-		1,438.46	N-1
CIMATIC	-		1,015.20	AAA
CIBDAV	-		1,016.80	N-1
CIBANAZUL	1,340.99	A	-	
BSOBAPROM	1,517.54	AA	-	
Total	$198,797.22		$87,871.34	

ii) Activos financieros deteriorados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se poseían activos financieros deteriorados.

Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operacional, que incluye el legal, como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos, así como cambios en la normatividad externa e interna que afecten directamente el valor del portafolio del Fondo de Inversión.

La Gestora cuenta con las políticas y procedimientos necesarios para asegurar una adecuada identificación, medición y soporte en la toma de decisiones frente a los riesgos relevantes que se deriven de la administración del Fondo de Inversión. Con este fin, se realiza un análisis de los procesos de la Gestora para identificar riesgos potenciales, así como un registro histórico de los eventos de riesgo operacional ocurridos estableciendo una medición de los mismos. La mitigación del riesgo operacional se realiza a través de la implementación y mejora de controles.

Riesgo de contraparte

Es la posibilidad de pérdida que se puede generar debido al incumplimiento de las obligaciones por parte de la contraparte o entidad con que el Fondo negocia una operación. Está pérdida puede darse al momento de la liquidación de una operación debido a situaciones de iliquidez, insolvencia o falta de capacidad operativa; también se puede generar por actuaciones impropias, ilegales o deshonestas por una de las partes (riesgo moral).

La gestión del riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones con el Fondo. Asimismo, se controla que las operaciones del Fondo se celebren exclusivamente con aquellas entidades a las cuales se les haya asignado cupo de contraparte. Este riesgo será gestionado desde el inicio de operaciones con una contraparte para lo cual se revisará:

- Aspectos financieros: el área de análisis de crédito respectiva evaluará individualmente la información financiera disponible de las contrapartes regionales e internacionales, lo cual será utilizado como insumo para decidir operar o no con dicha contraparte. En el caso de las contrapartes locales, se operará con casas de corredores de bolsa debidamente autorizadas, a través de la Bolsa de Valores de El Salvador;
- Aspectos reputacionales;
- Experiencia con el Grupo;
- Respaldo del grupo económico al que pertenece;
- Trayectoria empresarial.

Riesgo de custodia
Se entenderá por riesgo de custodia a la posibilidad de pérdida que afecte a los valores del Fondo mantenidos en custodia debido a la insolvencia, la negligencia, el fraude, la administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio.

La Gestora verificará que el custodio de los valores adquiridos por el Fondo cuente con reglas y procedimientos para salvaguardar la integridad de las emisiones de valores y los de titulares de valores, para evitar la creación o eliminación no autorizada de valores; asimismo deberán contar con procedimientos de salvaguarda y controles internos que protejan íntegramente los activos.

Para mitigar este riesgo se realizarán conciliaciones diarias entre los controles internos y los reportes de inventarios provistos por el custodio. Asimismo, los contratos entre el Fondo y el custodio, deberá contener cláusulas específicas que no permitan la utilización de los valores por parte del custodio.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo posee el siguiente efectivo:

	2025	2024
Cuentas de ahorro - tasa de 3.47% (2024 - 3.72%)	$ 9,607.24	$ 6,459.83
Cuentas corrientes - tasa de 3.69% (2024 - 3.79%)	44,288.74	19,352.67
	$53,895.98	$25,812.50

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee efectivo restringido.

La conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo con el estado de flujos de efectivo se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas de ahorro	$ 9,607.24	$ 6,459.83
Cuentas corrientes	44,288.74	19,352.67
Total	53,895.98	25,812.50
Total partidas de conciliación del efectivo	$53,895.98	$25,812.50
Saldo de efectivo conciliado con el flujo de efectivo	$53,895.98	$25,812.50

7. Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprenden depósitos con vencimientos entre 150 y 360 días, los cuales ascienden a $131,128.64 ($45,582.07). La tasa promedio de intereses que devengan los depósitos a plazo fijo es de 6.10% (6.60% en 2024).

8. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 el portafolio de inversiones del Fondo está conformado así:

Emisor	Clase de título	Plazo (días)	Tipo de mercado	Valor razonable
Reportos				
Gobierno de El Salvador	Letras del Tesoro	42	Reportos	$ 349.43
Gobierno de El Salvador	Eurobonos	45	Reportos	2,849.78
				3,199.21
Inversiones a valor razonable				
CrediQ, S. A. de C. V.	Papel Bursátil	290	Primario	5,279.68
La Hipotecaria, S. A. de C. V.	Papel Bursátil	99	Primario	1,015.02
Banco Azul, de El Salvador, S. A.	Certificado de inversión	52	Secundario	1,340.99
Banco Promerica, S. A.	Certificado de inversión	133	Primario	1,420.16
Banco Promerica, S. A.	Bono sostenible	775	Primario	1,517.54
				10,573.39
	Total			$13,772.60

Al 31 de diciembre de 2024 el portafolio de inversiones del Fondo está conformado así:

Emisor	Clase de título	Plazo (días)	Tipo de mercado	Valor razonable
Reportos				
Gobierno de El Salvador	Letras del Tesoro	7	Reporto	$ 200.17
				200.17
Inversiones a valor razonable				
Banco Agrícola, S. A.	Certificado de inversión	59	Primario	4,014.57
Banco Cuscatlán, S. A.	Certificado de inversión	122	Primario	1,438.46
Banco Atlántida de El Salvador, S. A.	Certificado de inversión	212	Secundario	1,037.18
Banco Promerica, S. A.	Certificado de inversión	497	Primario	1,426.94
Banco de América Central, S. A.	Certificado de inversión	219	Primario	1,015.20
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	Certificado de inversión	283	Primario	1,016.80
CrediQ, S. A. de C. V.	Papel Bursátil	167	Primario	1,529.54
Banco Industrial, S. A.	Papel Bursátil	37	Primario	1,010.54
La Hipotecaria, S. A. de C. V.	Papel Bursátil	196	Primario	3,787.37
				16,276.60
	Total			$16,476.77

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee activos financieros cedidos en garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee activos financieros pendientes de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no ha recibido inversiones en pago.

9. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo mantiene cuentas por cobrar por $4.31 y otras cuentas por cobrar de $0.09 (otras cuentas por cobrar de $0.09 en 2024).

10. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Auditoría externa	$ 2.30	$ 1.87
Clasificadora de riesgo	1.39	-
Custodia de valores	0.31	0.31
Publicación de estados financieros	1.10	1.40
Retenciones	38.86	33.58
	$43.96	$37.16

11. Comisiones pagadas

Comisiones por pagar
Las comisiones por pagar a la Gestora al 31 de diciembre de 2025 ascienden a $201.61 ($93.28 al 31 de diciembre de 2024).

Política de remuneración a la Gestora
El Fondo pagará a la Gestora la Comisión por Administración la cual equivale hasta un uno punto cincuenta por ciento (1.50%) anual, y que se calcula aplicando dicho porcentaje sobre el valor del patrimonio del Fondo y con base año calendario. La comisión se provisiona diariamente y se paga mensualmente.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo ha pagado una Comisión por Administración de uno punto veinticinco por ciento (1.25%).

Comisiones pagadas
En el año terminado el 31 de diciembre de 2025 el total de comisiones pagadas a la Gestora es de $1,740.67 ($1,023.22 en 2024).

12. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio total del Fondo asciende a $198,556.05 ($87,740.99 en 2024), compuesto por un número de cuotas de participación totalmente emitidas y pagadas de 153,071,588.94 (70,691,050.78 en 2024) y con valor unitario de cuota de participación de $1.2971450112 ($1.2411893274 en 2024).

El Fondo no recibe aportes en especie; por tanto, las cuotas de participación han sido efectuadas en dinero.

Determinación del valor cuota
El valor cuota del Fondo de Inversión o valor de cierre se determina diariamente, y es expresado en Dólares de los Estados Unidos de América.

El valor de las cuotas de participación se establece dividiendo el valor del patrimonio, sin considerar suscripciones y rescates del día, incluyendo los ingresos y gastos aplicados, entre el número de cuotas suscritas y pagadas, con base a lo establecido en las Normas Técnicas para el Cálculo del Valor de la Cuota de Participación y Asignación de Cuotas de Participación (NDMC-11), emitidas por el Comité de Normas del BCR.

Distribución de rendimiento a favor de los partícipes
El Fondo paga la proporción de los rendimientos que le corresponde al partícipe en el momento en que se hace efectivo el rescate de las cuotas de participación, de acuerdo con lo normado. El rendimiento del Fondo se acumula diariamente en el valor de la cuota de participación, este valor incluye las ganancias o pérdidas del Fondo.

El movimiento de las cuotas de participación es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	59,696,402.99
Incremento por nuevas cuotas de participación	229,506,587.78
Reducciones por rescates pagados	(218,511,939.99)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	70,691,050.78
Incremento por nuevas cuotas de participación	333,319,879.35
Reducciones por rescates pagados	(250,939,341.19)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	153,071,588.94

La estructura de participación de los partícipes se detalla a continuación:

	2025		2024	
Tipo de partícipe	**Cantidad de cuotas**	**% de participación**	**Cantidad de cuotas**	**% de participación**
Persona natural	46,360,939.08	30.29%	33,043,299.03	46.74%
Persona jurídica	106,710,649.86	69.71%	37,647,751.75	53.26%
Total	153,071,588.94	100.00%	70,691,050.78	100.00%

La conversión de aportes y rescates de cuotas de participación, así como su cuantificación se realiza de forma diaria, conforme al valor cuota determinado al cierre de cada día.

13. Ingresos por interés

En el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 los ingresos por inversiones del Fondo se integran de la siguiente manera:

	2025	**2024**
Por depósitos bancarios	$6,689.51	$3,758.65
Por inversiones financieras	1,238.87	838.47
	$7,928.38	$4,597.12

Los ingresos percibidos por concepto de intereses están calculados con base al método de la acumulación y de acuerdo con el tipo de instrumento en que se ha invertido. Asimismo, en esos mismos períodos, el Fondo no obtuvo ingresos por dividendos, además no obtuvo otros ingresos.

Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos financieros pendientes de cobro ascienden a $708.22 ($422.65 en 2024), compuesto por $587.54 ($265.59 en 2024) de intereses de depósitos bancarios y $120.68 ($157.06 en 2024) de inversiones en títulos de renta fija.

14. Ganancia por ventas de activos financieros

En el año terminado el 31 de diciembre de 2025 se registró ingreso por venta de certificado de inversión por valor de $3.0, obteniendo una utilidad en venta de $1.02. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no realizó operaciones de ventas de inversiones financieras.

15. Ganancia (pérdida) neta por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras

En el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo obtuvo los siguientes ingresos y gastos por valor razonable de inversiones financieras:

	2025	2024
Ingreso por cambios en el valor razonable	$198.36	$135.70
Gasto por cambios en el valor razonable	(183.47)	(110.89)
Ganancia neta	$ 14.89	$ 24.81

16. Gastos por gestión

El gasto de comisión por administración a la Gestora en los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a $1,740.67 y $1,023.22, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han realizado cambios en el valor de las comisiones por administración.

17. Gastos generales de administración y comités

En el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo incurrió en gastos, conforme al detalle siguiente:

	2025	2024
Auditoría externa	$ 7.81	$ 7.37
Clasificadora de riesgo	5.77	6.91
Publicación estados financieros	2.11	2.40
	$15.69	$16.68

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V., por los servicios de auditoría de los estados financieros del Fondo del año 2025, ascendieron a $4.9 más IVA y por otros servicios permitidos a $1.6 más IVA.

18. Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A., la cual es subsidiaria de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A., Controladora de Finalidad Exclusiva, y su última controladora es Grupo Cibest, S. A., domiciliada en la República de Colombia.

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	2025	2024
Banco Agrícola, S. A.		
Cuentas de ahorro	$ 546.04	$1,648.83
Cuentas corrientes	$ -	$ 0.01
Depósitos a plazo	$30,567.15	$3,009.52
Intereses por cobrar de depósitos - Banco Agrícola, S. A.	$ 75.79	$ 32.65
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.		
Cuentas por pagar	$ 201.61	$ 93.28

Las principales transacciones con partes relacionadas se presentan a continuación:

	2025	2024
Banco Agrícola, S. A.		
Ingresos por intereses de depósitos	$ 1,145.19	$ 185.21
Custodia de Valores	$130,700,02	$45,450.00
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.		
Gasto por comisión de administración	$ 1,740.67	$ 1 023.22
Valores Banagrícola, S. A.		
Comisión por operaciones con instrumentos financieros	$ 28.32	$ 18.67

19. Régimen fiscal

Conforme al artículo 108 de la Ley de Fondos de Inversión, los fondos de inversión estarán excluidos de la calidad de contribuyentes de IVA. Las comisiones constituyen ingreso exento del impuesto sobre la renta.

Los Fondos de inversión se encuentran excluidos del pago del impuesto sobre la renta, por tal razón no serán sujetos de retención.

El régimen de pago aplicable a los partícipes por los rendimientos que reciban por su cuota de participación es el siguiente:

Personas naturales

- Serán exentos los primeros 5 años de constituido el Fondo, dicho plazo finalizó el 11 de octubre de 2021.
- A partir del 12 de octubre de 2021, las rentas o ganancias tienen el tratamiento a que se refiere el numeral 5) del artículo 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, es decir, que se mantiene exento solo los ingresos de las personas naturales con cuotas de participación cuyo saldo promedio mensual sea inferior a los $25 mil.

Personas jurídicas

- Las ganancias que sean distribuidas a los partícipes pagarán el 10% de impuesto sobre la renta.
- Exento cuando las ganancias que se distribuyan provengan de valores exentos del pago del impuesto.
- Cuando el participe tiene su domicilio fuera del territorio salvadoreño se debe retener el 20% de impuesto sobre la renta, con excepción de los que tienen su domicilio en países, estados o territorios considerados paraísos fiscales, a los cuales se les aplicará el 25% de impuesto sobre la renta.

20. Información sobre custodia de valores y otros activos

La custodia de valores del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está siendo realizada por Banco Agrícola, S. A. y la Central de Depósito y Custodia de Valores, S. A. de C. V. (en adelante CEDEVAL), según el detalle que a continuación se describe:

Los certificados de depósitos bancarios son custodiados en las bóvedas de Banco Agrícola y los reportos en CEDEVAL:

	2025	2024
Banco Agrícola, S. A.	$130,700.02	$45,450.00
CEDEVAL	14,135.10	16,347.00
Total	$144,835.12	$61,797.00

21. Garantías constituidas

Al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Fondos de Inversión, la Gestora tiene vigente una garantía en función del patrimonio del Fondo de Inversión que administra, en beneficio de los partícipes de éste, para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones a las que está sujeta la Gestora en la administración de los Fondos de Inversión; siempre y cuando el incumplimiento de dichas obligaciones haya causado perjuicio económico a los partícipes de dichos Fondos de Inversión, y que el partícipe haya agotado previamente la gestión administrativa de atención y respuesta al reclamo por parte de la Gestora.

El detalle comparativo de las fianzas constituidas a favor del Fondo es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Referencia	1027395	1026737
Naturaleza de la garantía	Cumplimiento de todas las obligaciones a las que está sujeta la Gestora en la administración del Fondo de Inversión	Cumplimiento de todas las obligaciones a las que está sujeta la Gestora en la administración del Fondo de Inversión
Emisor	Aseguradora Suiza Salvadoreña, S. A	Aseguradora Suiza Salvadoreña, S. A.
Representante de los Beneficios	Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.	Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V.
Monto	$2,250.0	$1,200.0
Relación al patrimonio del Fondo	1.13%	1.37%
Fecha emisión	11 de diciembre de 2025	11 de diciembre de 2024
Vigencia	Un año	Un año

La fianza garantiza: a) El fiel cumplimiento de las disposiciones establecidas tanto en el Reglamento Interno de cada Fondo de Inversión, el Prospecto de Colocación de Cuotas de Participación y el Contrato de Suscripción de Cuotas de Participación; b) La ejecución de las políticas de inversión de cada Fondo, y la adecuada mitigación de los límites y excesos de las inversiones; y c) Cualquier otro incumplimiento de la Gestora, que haya causado perjuicio económico comprobable, a los partícipes del Fondo bajo su administración.

22. Límites, prohibiciones y excesos de inversiones

Si se produjeran excesos a los límites de inversión o de endeudamiento, por efecto de fluctuaciones del mercado o por otra causa justificada, la Gestora deberá notificarlo e informar su plan de disminución del exceso a la Superintendencia dentro de los tres días hábiles siguientes de ocurrido el exceso, indicando en el mismo la causa del exceso, el efecto para los partícipes y las actividades que llevarán a cabo para reducir el exceso.

La Gestora tendrá un plazo de hasta noventa días, contado desde la fecha en que se produjo el exceso, para regularizarlo a los porcentajes establecidos. La Gestora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de instrumentos de las entidades o instrumentos involucrados en el exceso para el Fondo, hasta que se regularice su situación.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo ha cumplido con los límites de inversión y endeudamiento definidos.

23. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no posee litigios judiciales pendientes.

24. Tercerización de servicios

El Fondo a través de la Gestora, recibe los servicios especializados necesarios para la eficiente operación, de áreas como legal, financiera, operativa, tecnológica, gestión de riesgos, auditoría interna. La Gestora a su vez mantiene un contrato por prestación de servicios con Banco Agrícola, S. A., entidad perteneciente al Conglomerado Financiero Inversiones Financiera Banco Agrícola, S. A, del cual hace parte también la Gestora.

25. Pasivos y activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, no existían pasivos, ni activos contingentes del Fondo.

26. Calificación de riesgo

Al 31 de diciembre de 2025 la calificación de riesgos del Fondo es la siguiente:

a) Zumma Ratings en su Comité de Clasificación, ratificó la Clasificación Nacional de Calidad Crediticia de AAAfi.sv, siendo la calificación más alta otorgada a un fondo de inversión, refleja la más alta capacidad para mantener el valor del capital, sin incurrir en pérdidas por exposición a riesgo de crédito.

   La fecha de revisión de la calificación es el 6 de octubre de 2025.

   La Clasificación Nacional de Sensibilidad al Riesgo de Mercado de Rm 1.sv. la cual indica que la sensibilidad del portafolio de inversión ante fluctuaciones en las condiciones de mercado es muy baja y Adm 1 sv El fondo cuenta con una muy alta calidad en las herramientas, políticas y procedimientos para la administración del fondo de inversión.

b) Moody's Local El Salvador, en su Comité de Clasificación Ordinario de Moody's Local El Salvador, ratifico la calificación crediticia de "AAAfi.sv" para Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola, administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, Además, afirma la evaluación de riesgo de mercado del Fondo de MRA1.sv.

La fecha de revisión de la calificación fue el 10 de octubre de 2025.

La clasificación se basa, principalmente, en la calidad crediticia promedio ponderado de la cartera del Fondo, donde una alta proporción de las posiciones se clasifican como AAA local, así como también en su plazo de vida promedio y en aspectos relativos a la calidad de administración de sus activos.

27. Diferencias significativas entre las Normas de Contabilidad NIIF y las normas emitidas por el regulador

La Administración del Fondo no ha determinado diferencias entre las Normas de Contabilidad NIIF y las normas contables para Fondos de Inversión emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

28. Hechos relevantes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se resumen a continuación:

1. Al 31 de diciembre de 2025, la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A. efectuó un incremento de la Garantía de un valor de USD1,500.0 (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) a un valor de USD2,250.0 (dos millones doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), acorde a lo estipulado en el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, mediante Fianza constituida con Aseguradora Suiza Salvadoreña, S. A., a favor de Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V. como Representante de los beneficiarios de la garantía de los partícipes del Fondo de Inversión administrado por la sociedad Gestora de Fondos.

2. En sesión de fecha 10 de octubre de 2025, el Comité de Clasificación Ordinario de Moody's Local El Salvador, ratifico la calificación crediticia de "AAAfi.sv" para Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola, administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.

3. En sesión de fecha 06 de octubre de 2025, el Comité de Clasificación Ordinario de Zumma Ratings, ratificó la calificación crediticia de "AAAfi.sv" del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola, administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A.

4. Al 30 de junio de 2025, la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A. efectuó un incremento de la Garantía de un valor de USD1,200.0 (un millón doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América) a un valor de USD1,500.0 (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), acorde a lo estipulado en el Art. 22 de la Ley de Fondos de Inversión, mediante Fianza constituida con Aseguradora Suiza Salvadoreña, S. A., a favor de Central de Depósito de Valores, S. A. de C. V. como Representante de los beneficiarios de la garantía de los partícipes del Fondo de Inversión administrado por la sociedad Gestora de Fondos.

5. Efectivo el 19 de mayo de 2025, el Grupo Bancolombia del cual es parte el conglomerado Banagrícola y en particular la sociedad Gestora de Fondos de Inversión, ha finalizado los trámites tendientes a modificar la estructura societaria del Grupo, mediante la creación de una sociedad matriz que se denominará Grupo Cibest, S. A., con el fin de habilitar una mejor asignación de capital, facilitar la estructuración de negocios financieros y no financieros, así como proporcionar flexibilidad para ejecutar iniciativas de desarrollo corporativo, asegurando la separación de los roles de establecimiento bancario de Bancolombia, por un lado, y matriz del Grupo Bancolombia por otro.

6. Cese de labores de comercialización. Los agentes comercializadores: Marvin Alexander Reyes Martínez, Bryan Humberto Hernández Funes, Roxana Libeth Diaz Vda. de Guevara, Lilian Felicita Mejía de Silva y Eduardo Antonio Álvarez Callejas, dejaron de efectuar labores de comercialización de Fondos de Inversión para Banco Agrícola, S. A., entidad comercializadora del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola, administrado por la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S. A., el periodo de desautorización fue a partir de 20 de febrero al 15 de octubre de 2025.

29. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El Fondo no reporta hechos ocurridos posteriores a la fecha de los estados financieros.